



Hospital Regional Universitario
CARLOS HAYA
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

MANUAL DE CALIDAD LABORATORIO CLÍNICO

Protocolo para el control de caducidades de reactivos

Código	Fecha emisión/última revisión	Revisado	Aprobado
<i>GO 10 Ed 01</i>	13/05/2010	Rafael Infantes Viano	Dr. Vidal Pérez Valero.
Edición	Fecha próxima revisión		
I			

OBJETO

Establecer un sistema de control que garantice el correcto almacenamiento de reactivos perecederos y su control de caducidad.

RESPONSABLES

Los encargados de recepción y almacenamiento de reactivos y material fungible de los laboratorios del Pabellón General, Materno Infantil y Laboratorio de Microbiología de Pabellón General

ACTUACION

Se revisarán con periodicidad trimestral todos los almacenes y cámaras frigoríficas donde se almacenas los reactivos de trabajo correspondientes de sus áreas y para su registro se utilizará el ANEXO 1 de este documento.

En la Hoja de registro de cada almacén o cámara figuraran los datos de los Reactivos que sean dados de baja por caducidad.

Estas hojas se archivarán por los responsables en Carpetas específicas

Una vez dado de baja las supervisiones realizará un rastreo del producto para saber donde se produjo el problema, con el fin de ser solucionado.

Las incidencias se darán a conocer a las unidades correspondientes así como a sus responsables con el fin de que no se vuelvan a producir.

Si en alguna de las recepciones de reactivos se detectara la llegada de productos caducados o cercanos a su caducidad, se pondrán en contacto inmediatamente con la supervisión con el fin de hacerlo saber a la casa comercial y a la administración de suministros.

A n e x o 1

Fecha/...../

Responsable de la revisión:

Firma :

Fecha	Referencia comercial	Referencia Carlos Haya	Nombre reactivo	Casa comercial	Fecha de caducidad	N ^a de unidades